

Guatemala, Centroamérica

16 de diciembre 2025

Número 2411



Restricción de ingreso de algunos países a Estados Unidos por seguridad nacional a partir del 01 de enero de 2026

ÍNTEGRO cierra el 2025 consolidándose como referente de sostenibilidad, innovación y desarrollo inmobiliario con propósito



Últimas noticias
Guatemala se adhiere a iniciativa de la OEA contra la violencia armada





Ejecutivo considera reformas al Decreto 7-2025, sin pedir derogación

El Ejecutivo informó a través de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP), que concluyeron las reuniones con los alcaldes.

Según la información, el objetivo fue abordar “temas que conciernen al gobierno central y los gobiernos municipales, el presidente de la República, Bernardo Arévalo concluyó este martes, 16 de diciembre, una serie de cuatro reuniones de trabajo con jefes edilicios.”

Fueron convocados alcaldes municipales de los 22 departamentos del país (aunque no se detalló, qué alcaldes asistieron), junto al presidente Arévalo. También, participaron por parte del Ejecutivo, en las reuniones Jonathan Menkos, ministro de Finanzas Públicas; Carlos Mendoza titular de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Glenda Tager, de la Secretaría Privada, y Víctor Hugo Godoy, secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. También participó Débora Alvarado, viceministra de Finanzas Públicas.

Las reuniones se centraron en las implicaciones del Decreto 7-2025, que concierne a los proyectos de obra pública, cuya planificación y ejecución corresponde a los gobiernos municipales con recursos de inversión asignados a los Consejos de Desarrollo.

El decreto en mención, subrayó el Ejecutivo, es una ley de la República que está vigente, señalando que su aplicación implica riesgos técnicos, legales y financieros, los cuales fueron compartidos a las alcaldesas y alcaldes participantes.

Frente a esos riesgos, que afectan a los gobiernos municipales, **el Ejecutivo considera la posibilidad de presentar al Congreso de la República propuestas de reformas puntuales, sin necesidad de derogar el Decreto 7-2025.**



El Ejecutivo también propuso a los jefes edilicios medidas concretas como una revisión previa de los expedientes de los proyectos, a fin de que estén completos antes de su aprobación final por el correspondiente Consejo Departamental de Desarrollo, evitando el plazo de cinco días que, de no ser aprobados, daría lugar al uso del llamado “silencio administrativo positivo”.

Para el efecto, el Ejecutivo dará apoyo técnico y humano para fortalecer las Direcciones Municipales de Planificación, así como continuará mejorando la eficiencia de ministerios y secretarías encargadas de dar avales a los proyectos.

El interés prioritario del Gobierno de Guatemala, explicó el presidente Arévalo, es que la obra pública financiada con recursos de inversión de los Consejos de Desarrollo, a cargo de las municipalidades, sea ejecutada.

Se clausuró el ciclo de entrenamiento militar 2025 del Ejército



Como parte de las acciones orientadas a mantener el apresto operacional de sus unidades, el Ejército de Guatemala efectuó la clausura del ciclo de entrenamiento militar 2025, proceso que permitió fortalecer las capacidades físicas, tácticas y operativas del personal militar para el cumplimiento eficiente de las misiones asignadas.

Durante este ciclo, los soldados participaron en un entrenamiento integral y progresivo que contribuyó al desarrollo de destrezas físicas como fuerza, resistencia, velocidad, coordinación y agilidad, así como al fortalecimiento del espíritu de cuerpo y el alto rendimiento operacional.

Asimismo, las diversas evaluaciones y exigencias del entrenamiento promovieron el desarrollo psicológico del personal, incrementando valores fundamentales como la resiliencia, disciplina, toma de decisiones, compañerismo y trabajo en equipo. De manera complementaria, el fortalecimiento de las destrezas técnicas estuvo orientado a la ejecución de operaciones de seguridad, combate al crimen organizado, así como acciones de ayuda humanitaria y rescate.

Con la clausura de este ciclo de entrenamiento, el Ejército de Guatemala reafirma su compromiso de mantener un estado óptimo de preparación de sus soldados, garantizando su apresto para responder de manera oportuna y efectiva ante diversas situaciones, en beneficio de la población guatemalteca.

liberal GT
Ecosistema informativo regional



liberalgt.com



Liberal Gt



@GtLiberal

Pauta con nosotros Hp@liberalgt.com



Restricción de ingreso de algunos países a Estados Unidos por seguridad nacional a partir del 01 de enero de 2026



El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump firmó una orden ejecutiva que restringirá el ingreso de algunas nacionalidades a partir del 01 de enero de 2026.

En el documento publicado por el Departamento de Prensa de la Casa Blanca se indica:

"La política de Estados Unidos es proteger a sus ciudadanos de extranjeros que pretendan cometer ataques terroristas, amenazar nuestra seguridad nacional y pública, incitar a crímenes de odio o explotar las leyes de inmigración con fines malintencionados."

Estados Unidos debe ejercer extrema vigilancia durante los procesos de emisión de visados e inmigración para identificar, antes de su admisión o entrada en Estados Unidos, a los extranjeros que pretendan perjudicar a los estadounidenses o a nuestros intereses nacionales. El Gobierno de los Estados Unidos debe asegurarse de que los extranjeros admitidos no tengan la intención de amenazar a sus ciudadanos; socavar o desestabilizar su cultura, gobierno, instituciones o principios fundacionales; o abogar, ayudar o apoyar a terroristas extranjeros designados u otras amenazas a nuestra seguridad nacional."

Sin embargo, la orden ejecutiva también cuenta con algunas excepciones como los atletas que viajarán a Estados Unidos para su participación en el Mundial de la FIFA 2026. Y algunas otras excepciones que se muestran en el documento.

La orden ejecutiva cuenta con varias secciones, pero en la 2 y 3 incluye a los países con suspensión total o limitada para su ingreso a EEUU.

Sec. 2. Suspensión total continuada de la entrada para nacionales de países de interés identificado.

La entrada en Estados Unidos de nacionales de los siguientes países sigue suspendida y limitada según lo establecido en la Proclamación 10949 y en la presente declarada, sujeto a las excepciones categóricas y exenciones caso por caso en la proclamación:

- (a) Afganistán;
- (b) Birmania;
- (c) Chad;
- (d) República del Congo;
- (e) Guinea Ecuatorial;
- (f) Eritrea;
- (g) Haití;
- (h) Irán.
- (i) Libia.
- (j) Somalia;
- (k) Sudán; y
- (l) Yemen.

Sec. 3. Suspensión parcial continuada de la entrada para nacionales de países de interés identificado.

La entrada en Estados Unidos de nacionales de los siguientes países sigue suspendida y limitada según lo establecido en la Proclamación 10949 y en la presente declarada, sujeto a las excepciones categóricas y exenciones caso por caso descritas en la sección 6 de esta proclamación:

- (a) Burundi;
- (b) Cuba;
- (c) Togo; y
- (d) Venezuela.

Además, existe la suspensión total de la entrada para nacionales de países de interés identificados. A continuación, los países que tienen suspendido y limitado el ingreso a Estados Unidos.

- Burkina Faso
- Laos
- Malí
- Níger
- Sierra Leona
- Sudán del Sur
- Siria
- Palestina (debido a los grupos terroristas designados por Estados Unidos que operan activamente en Cisjordania o la Franja de Gaza y han asesinado ciudadanos estadounidenses).
- Angola
- Antigua y Barbuda
- Benín
- Costa de Marfil
- Dominica
- Gabón
- Gambia
- Malaui
- Mauritania
- Nigeria
- Senegal
- Tanzania
- Tonga
- Turkmenistán
- Zambia
- Zimbabue

La orden ejecutiva señala acerca de su revisión cada 6 meses.

Dentro de los 180 días siguientes a la fecha de esta proclamación, y cada 180 días posteriores, el Secretario de Estado, en consulta con el Fiscal General, el Secretario de Seguridad Nacional y el Director de Inteligencia Nacional, deberá presentar un informe al Presidente, a través del Asistente del Presidente para Seguridad Nacional, recomendando si existen suspensiones y limitaciones impuestas

DE GOBERNACIÓN



Guatemala se adhiere a iniciativa de la OEA contra la violencia armada

El Ministerio de Gobernación (MINGOB), informó que Guatemala asumió un compromiso regional al adherirse a la Hoja de Ruta de Centroamérica y República Dominicana para Prevenir el Tráfico y la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos. Este instrumento impulsado por la Organización de Estados Americanos (OEA), establece objetivos concretos, ejes de trabajo definidos y una coordinación estratégica para hacer frente a este fenómeno criminal que trasciende fronteras.

La Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Armada, ha ejecutado acciones concretas en el territorio guatemalteco, como la implementación del Plan de Acción Nacional, que prioriza el fortalecimiento interinstitucional e intersectorial para prevenir y combatir la violencia armada, controlar el tráfico ilícito de armas de fuego, reducir la incidencia y garantizar la seguridad ciudadana.

La Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia Armada ejercerá sus funciones durante 10 años a partir de su vigencia que fue el 5 de octubre de 2021.

Se indica que los miembros de la Comisión participan de forma ad honorem y por ende no cuenta con presupuesto del Estado.

Estas son algunas de las atribuciones de la comisión ➔

El ministro de Gobernación, Marco Antonio Villeda, quien lideró la reunión ordinaria de la Comisión, destacó que este encuentro fue clave para conocer los avances de estos instrumentos, definir las acciones estratégicas y fortalecer el trabajo interinstitucional. “*El Plan de Acción Nacional, es un instrumento que permite aterrizar en esta Hoja de Ruta, en cuanto a prioridades, responsabilidades y mecanismos de coordinación a nivel país*”, indicó.

Además, el titular de Gobernación enfatizó que los objetivos son claros:

- f) Promover a nivel nacional acciones encaminadas a la prevención y combate de la violencia armada, a través de programas, planes y proyectos relacionados con la niñez y la juventud;
- g) Apoyar las actividades nacionales con relación a campañas públicas de concientización, sobre la tenencia y portación responsable de las armas permitidas por la ley, como mecanismo de prevención y combate de la violencia armada;
- h) Gestionar programas de capacitación para la prevención y combate de la violencia armada en coordinación con las instituciones relacionadas al tema;
- i) Colaborar con las instancias responsables de la implementación de los compromisos establecidos en instrumentos internacionales en materia de prevención y combate de la violencia armada;
- j) Promover y fomentar la cooperación con el objeto de generar fuentes de financiamiento y apoyo técnico nacionales e internacionales para el cumplimiento de los fines de la Comisión, promoviendo la gestión de recursos y donaciones provenientes de personas jurídicas o individuales nacionales o extranjeras;
- k) Colaborar en las acciones para prevenir, combatir y disminuir la violencia armada, la tenencia, portación y tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y otros materiales relacionados; y,
- l) Elaborar y presentar al señor Presidente de la República, informe anual sobre las acciones realizadas por la Comisión, así como cualquier otro informe que le sea requerido, en relación con el ejercicio de su función.



Nacional. Además, expresó su agradecimiento a las agencias internacionales por el asesoramiento y acompañamiento brindado a Guatemala.

Durante la reunión, cada representante de las instituciones que conforman la Comisión reafirmó su compromiso para seguir articulando esfuerzos orientados a la prevención y el combate de la violencia armada tanto a nivel nacional como regional.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Nuevo frente frío ingresa al país, MAGA monitorea 12 departamentos y 125 municipios

Luego que se anunciarán lluvias en el norte del país, descenso de temperaturas, vientos acelerados y riesgo de heladas en zonas altas, son las consecuencias de la aproximación de un nuevo frente frío, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), monitorea 12 departamentos y 125 municipios ante posibles afectaciones en la producción agrícola y pecuaria.

De acuerdo con el análisis agrometeorológico elaborado por el Centro de Información Estratégica Agropecuaria (CIEA), con base en el pronóstico del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), se prevén lluvias con mayor incidencia en el departamento de Izabal. Existe la probabilidad de heladas en el occidente y el altiplano central, así como la presencia de vientos acelerados en distintas áreas del territorio nacional.

Las condiciones de frío más severas se registrarían San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, Totonicapán y Sololá, en donde la temperatura podría descender por debajo de los cinco grados centígrados. Ello afectaría cultivos de granos básicos, café, hortalizas y pastos.

En Jutiapa y Santa Rosa, los vientos acelerados representan un factor de riesgo para plantaciones de café, piña, melón y áreas de pastoreo.

Debido a dichas condiciones climáticas, el Viceministerio de Desarrollo Económico Rural (VIDER) recomienda a los productores asegurar invernaderos, túneles y estructuras livianas, así como implementar prácticas para conservar la humedad del suelo y aprovechar las lluvias ligeras para la recarga superficial



En tanto que, el Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR), enfatiza la importancia de reforzar el manejo del ganado y otras especies, especialmente crías, para evitar afectaciones por bajas temperaturas.

El MAGA, mantendrá la vigilancia climática durante la semana y continuará emitiendo recomendaciones técnicas oportunas, con el objetivo de proteger la producción agrícola y la sanidad animal frente a los efectos del frente frío.



Zootopia 2 el fenómeno en la industria del cine en el 2025

La industria del cine mundial ha sido sacudida por un fenómeno que pocos anticipaban

con tal magnitud: Zootopia 2, la esperada secuela de Disney, ha irrumpido en las salas con una fuerza arrolladora, convirtiéndose en el mayor éxito animado de 2025.

Estrenada el 26 de noviembre, la película alcanzó en apenas 17 días la cifra de mil millones de dólares en taquilla, un récord histórico para una producción con clasificación PG. Con ello, se posiciona como la película más rápida en lograr semejante hazaña, superando incluso a franquicias consagradas.

La trama retoma a Judy Hopps y Nick Wilde, ahora consolidados como compañeros de la fuerza policial de Zootopia. La introducción de un nuevo antagonista, Gary De'Snake, amplía el universo narrativo y ofrece un abanico de conflictos que han cautivado tanto a niños como adultos.

Sin duda, parte de este éxito también se puede vincular a la participación de artistas internacionales y Shakira que en el mundo de habla hispana es un ícono.



El impacto económico es contundente: 258.9 millones de dólares en Estados Unidos y más de 877 millones en mercados internacionales, con China como motor principal al aportar más de 500 millones. Este desempeño la coloca como la película más taquillera de Hollywood en 2025, superando a Lilo & Stitch y dejando atrás a Moana 2.

En el ranking global, Zootopia 2 ocupa el segundo lugar, solo detrás de la producción china Ne Zha 2, que lidera con 1,902 millones. Sin embargo, dentro del mercado occidental, la secuela se erige como el triunfo indiscutible del año.

El éxito no se limita a las salas de cine. En Disney+, el contenido relacionado con Zootopia ha registrado más de 725 millones de horas visualizadas, impulsado por la apertura de Zootopia Land en Shanghái, que ha reforzado la conexión entre la franquicia y su público.

La crítica ha destacado la capacidad de la película para combinar humor, acción y reflexión social. Su mensaje sobre diversidad e integración resuena en un contexto global marcado por tensiones culturales, convirtiéndola en un producto con relevancia más allá del entretenimiento.

Con más de 1,136 millones de dólares recaudados, récords históricos y un recibimiento masivo, Zootopia 2 no solo confirma la vigencia de la franquicia, sino que abre la puerta a nuevas entregas. El rugido de Zootopia se escucha en todo el mundo, y su eco promete perdurar en la memoria colectiva del cine contemporáneo.



ÍNTEGRO cierra el 2025 consolidándose como referente de sostenibilidad, innovación y desarrollo inmobiliario con propósito

ÍNTEGRO, desarrolladora y operadora de proyectos inmobiliarios parte de Corporación Aicsa, finaliza el 2025 fortaleciendo su posición en el mercado y avanzando con una estrategia orientada a impulsar el desarrollo del país, especialmente en el interior, donde continúa ampliando su presencia y generando nuevas oportunidades para las comunidades.

Este año, reafirmó su liderazgo en sostenibilidad con la presentación de su segundo Reporte de Sostenibilidad, manteniéndose como la única desarrolladora inmobiliaria en Guatemala en publicar un informe de este tipo. Asimismo, la empresa avanza en su visión ambiental con su unidad de Energía, que impulsa iniciativas energéticas y de eficiencia a largo plazo en todos sus proyectos.

Además, continúa fortaleciendo su operación responsable al compensar el 100% del consumo de energía no renovable de sus centros comerciales, gracias a la instalación de paneles solares y la adquisición de Certificados Internacionales de Energía Renovable (I-REC's). Con esto, consolida una gestión energética más eficiente y con menor impacto ambiental.



En el desarrollo de nuevos proyectos, el 2025 representa un año clave para la expansión del portafolio inmobiliario. En la Ciudad de Guatemala, ÍNTEGRO avanza con Alana, un proyecto de vivienda ubicado en zona 13, mientras que en el interior del país impulsa proyectos como Reserva Valere, primer proyecto de vivienda de alto impacto en el sur de Guatemala y Los Celajes de Quiché, el primer centro comercial en operar con paneles solares desde su apertura. Estas iniciativas contribuyen a dinamizar economías locales, generar empleo y llevar soluciones inmobiliarias modernas y sostenibles a más regiones.

El crecimiento de ÍNTEGRO también se ve reflejado en distintos rankings nacionales y regionales. Incluida en evaluaciones de Summa, Vida & Éxito y Merco –en este último reconocida como una de las

empresas más importantes dentro del sector Construcción e Inmobiliario en Guatemala, obteniendo la segunda posición–. Además, destacó por su enfoque en las personas: alcanzó el puesto #9 en Guatemala y #34 en Latinoamérica en Great Place to Work, y el puesto #8 a nivel nacional en Employers for Youth, reafirmando su compromiso con el bienestar y desarrollo profesional de su equipo.

En el ámbito regional, la empresa ha obtenido importantes reconocimientos en los GRI Awards Real Estate de Andinas y Centroamérica 2025, por su destacado desempeño en las categorías Proyecto Retail del Año por Los Celajes de Quiché y Mejor Proyecto Sostenible del Año por Smart Hotel, una distinción que reafirma la calidad, visión y aporte de los proyectos de la desarrolladora en región.

ÍNTEGRO se convirtió en la primera desarrolladora en Guatemala, Centroamérica y el Caribe en ser reconocida como EDGE Champion, que respalda su compromiso de certificar todos sus nuevos proyectos con estándares internacionales de construcción sostenible. Confirmando su compromiso con generar desarrollo con propósito, Guatemala Green Building Council (GGBC) otorgó el Premio por Liderazgo en Construcción Sostenible 2025, un reconocimiento que respalda la visión de ÍNTEGRO de un futuro más responsable y consciente. Adicionalmente, fue ganadora en la categoría Desarrolladora del Año en los Connecta Awards 2025.

"Los avances alcanzados este año consolidan nuestra visión de desarrollo con propósito. Estamos creciendo con responsabilidad, invirtiendo en sostenibilidad y ampliando nuestra presencia en el interior del país, donde vemos un gran potencial para impulsar oportunidades reales para más guatemaltecos", afirmó Jorge Mario Figueroa, CEO de ÍNTEGRO.

Para el 2026, ÍNTEGRO proyecta seguir expandiéndose y desarrollando proyectos con propósito, fortaleciendo su aporte al progreso de Guatemala por medio de iniciativas que generen valor económico, social y ambiental.